



# Plan de Trabajo

## CUMex 2019 -2010



## **Presentación**

El pasado 5 de diciembre de 2018, en el marco de la II Sesión Ordinaria 2018 del Consejo de Rectores del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex), que tuvo como sede las instalaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), tuve el honor de ser designado de manera unánime para estar al frente de la presidencia de este Consorcio para el periodo 2019-2020.

Esta distinción es, sin lugar a dudas, un reto que asumí con el compromiso y dedicación que demandan las labores de presidencia ante el panorama actual de cambio y turbulencia, principalmente en los ámbitos económico, político, educativo, tecnológico y social, por los que atraviesan no solo las universidades que conforman nuestro Consorcio, sino el país y el mundo.

El papel de las universidades ante los escenarios que la realidad nos está imponiendo debe estar basado primordialmente en la fuerza que nos da la unión, en torno a los temas que nos ocupan como depositarias de la enorme responsabilidad social, de formar a quienes serán los ciudadanos y profesionistas del futuro.

Afrontar los cambios del entorno requiere de una visión clara y una capacidad de innovar constantemente apoyados en el talento y conocimiento de todas las personas que conformamos esta importante agrupación. Cada uno de nosotros asumimos el compromiso y responsabilidad como parte integrante de un sistema, para aportar nuestra experiencia en beneficio del Consorcio, la educación superior y la sociedad. Desde el lugar que represento, tengan la certeza que habremos de colaborar en el desarrollo de las instituciones que conforman el CUMex, hasta el límite de nuestras capacidades.

Los miembros del Consorcio tenemos muy claro el papel y sus objetivos. Esta labor no sería igual sin la colaboración de todos y cada uno de quienes la integramos. Así, presento el Plan de Trabajo 2019-2020 que marca el rumbo de dos años y reafirma el compromiso de dar continuidad a las líneas de trabajo ya instituidas. Se reconocen los logros, los retos y se marca el rumbo que contribuirá de manera eficaz a la consolidación de un espacio común de la educación superior de calidad, flexible y pertinente. Así, este documento se encuentra en concordancia con los fines y objetivos de la agrupación nacional, para servir y fortalecer la educación superior; en nuestro caso,

lo haremos desde la perspectiva del Consorcio, garantizando el pleno respeto a la autonomía y libertad de acción de cada uno de sus miembros.

El CUMex constituye un espacio común para la educación superior de buena calidad en el país. El momento histórico por el que atravesamos exige mayores esfuerzos para mantener y consolidar esa calidad desde el Consorcio, con el apoyo decidido de todos los participantes. Desde esta agrupación, a través de los seis ejes estratégicos, 12 estrategias y 21 metas, que aquí se presentan, los invito a contribuir cabalmente al desarrollo de la educación superior y del país, con creatividad, eficacia, pertinencia y responsabilidad social, para el bien común de México y el mundo.

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera  
Presidente del Consejo de Rectores del CUMex,  
A.C.

Mayo de 2019

## Contenido

<b>I.</b>	<b>Contexto de la educación superior en México .....</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>Misión, Visión y Valores del Consorcio de Universidades Mexicanas .....</b>	<b>7</b>
	Misión. ....	7
	Visión. ....	7
	Valores. ....	7
<b>III.</b>	<b>Planteamiento estratégico .....</b>	<b>8</b>
	Ejes Estratégicos para el periodo 2019-2020: .....	8
<b>IV.</b>	<b>Ejes estratégicos, estrategias y metas .....</b>	<b>10</b>
	<input type="checkbox"/> Eje Estratégico 1. Sinergia para la Consolidación de la Educación Superior de Calidad... 10	
	<input type="checkbox"/> Eje Estratégico 2. Participación integral en las políticas públicas..... 12	
	<input type="checkbox"/> Eje Estratégico 3. Aseguramiento de la calidad. .... 13	
	<input type="checkbox"/> Eje Estratégico 4. Consolidación de la internacionalización. .... 14	
	<input type="checkbox"/> Eje Estratégico 5. Impulso a la investigación y formación de alto nivel. .... 15	
	<input type="checkbox"/> Eje Estratégico 6. Comparabilidad institucional ..... 16	
<b>V.</b>	<b>Seguimiento y evaluación .....</b>	<b>17</b>
<b>VI.</b>	<b>Fundamento.....</b>	<b>18</b>
<b>VII.</b>	<b>Anexo 1.....</b>	<b>20</b>

## **I. Contexto de la educación superior en México**

El contexto actual de la educación superior en México es vertiginoso y cambiante, por lo que exige al sistema educativo universitario la adopción de medidas responsables, encaminadas a la racionalización del ejercicio de las funciones sustantivas y adjetivas de las Instituciones de Educación Superior (IES), para asegurar y consolidar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa, requeridos para formar profesionistas de manera integral, preparándolos para ser sujetos de cambio frente a la realidad social, así como promotores del crecimiento económico y de la sustentabilidad, a fin de apuntalar el desarrollo del país y disminuir las desigualdades económicas y sociales.

El contexto internacional es cada vez más complejo y cambiante. El proceso de globalización económica y la interdependencia mundial, plantean crecientes desafíos y oportunidades a las IES. En el contexto nacional, nos encontramos ante la prevalencia de desigualdades sociales y regionales, que influyen en el desarrollo de las IES y en las posibilidades de la juventud, para ingresar y permanecer en la educación superior y por ende, en las posibilidades de éxito en la vida.

El marco legal e institucional que rige la educación superior en nuestro país sigue siendo incierto. No existe claridad y certeza sobre la división de responsabilidades y articulación de esfuerzos, entre los diferentes niveles de gobierno, los sectores sociales y las IES, lo que ocasiona un financiamiento insuficiente e inequitativo, ya que los recursos que reciben, además de insuficientes, no tienen relación directa entre la matrícula que absorben y las actividades, necesidades y resultados que desarrollan, lo que termina generando brechas por regiones e instituciones.

La educación superior de excelencia en México se concentra en las Universidades Públicas, que buscan incrementar y consolidar la calidad de sus servicios educativos. En esta perspectiva, el CUMex representa un espacio común donde convergen las IES con mayor calidad reconocida.

Las nuevas políticas públicas en educación superior enfatizan el compromiso compartido de ampliar la cobertura en la educación superior en nuestro país, no obstante, resulta imperativo reflexionar a profundidad acerca de las implicaciones de la implementación de la universalidad y la gratuidad, sobre la base de la pertinencia, el aseguramiento de la excelencia y el respeto a la autonomía universitaria. Para cumplir con esta responsabilidad, se vuelve de trascendental importancia, que las instituciones compartan un lenguaje y un enfoque común, que permita una

adecuada comunicación y coordinación en esta tarea de todos. Para ello, es necesario contar con un plan que facilite la coordinación de las actividades que respondan a la misión sustantiva de todas y cada una de las Instituciones, y a los requerimientos que el entorno social y económico demanda, como son la educación de calidad, la formación de profesionistas de alto nivel y la gestión apropiada de recursos. En este sentido, el Consorcio de Universidades Mexicanas, de acuerdo con sus Estatutos, y siguiendo las orientaciones del Consejo de Rectores y cada Presidencia del Consejo que nos antecede, se ha centrado en contribuir de manera eficaz a la consolidación de un espacio común de la educación superior de calidad, flexible y pertinente en México, incorporando y respondiendo a los avances internacionales de la educación superior para el cumplimiento de los objetivos de transformación académica y organizacional, en respuesta a los retos que enfrentan las IES.

Con base en lo anterior, con el firme propósito de continuar contribuyendo al mejoramiento y consolidación de la educación superior en nuestro país, reafirmamos el compromiso de dar continuidad al trabajo que se ha realizado en esta Asociación, dando cohesión a las instituciones miembros, en concordancia con el objeto social y fines del CUMex, uniendo esfuerzos con la ANUIES, para asumir un rol protagónico en la consolidación de una educación superior competitiva y de calidad, como bien público estratégico, para el desarrollo del país. Para ello, es de sustancial importancia llevar a cabo una planeación estratégica, integral y colaborativa, que represente una solución colectiva hacia el porvenir, dirigida no sólo a corto plazo, sino también a orientar al establecimiento de tendencias a mediano y largo plazo, definiendo las condiciones futuras de un proyecto que hagan propio todas las IES que conforman el CUMex, y que sirva para fijar el curso de acción a seguir.

Por consiguiente, el Plan de Trabajo 2019-2020 del Consorcio, como parámetro técnico-político en el que se enmarcan los programas y proyectos a realizar en los próximos dos años, busca trazar el curso deseable y probable del desarrollo de las diversas instituciones miembros del Consorcio, sin perder de vista la correspondencia de sus objetivos y resultados con las necesidades que las IES que lo integran deben atender en lo particular, apegados al contexto nacional e internacional, así como a la proyección de nuevos horizontes en el camino de la consolidación de la calidad por donde transita la educación superior en México.

El documento en su elaboración fue revisado y alimentado por integrantes de diversas IES, través de reuniones de trabajo presencial y en línea. Destaca la participación de los miembros de la Comisión de reglamentos de CUMex, quienes con compromiso y dedicación llegaron a la presente versión, misma que se pone a consideración del Consejo de Rectores, para su revisión y aprobación en la I Sesión Extraordinaria 2019, a celebrarse en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, teniendo como anfitriona a la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).



## II. Misión, Visión y Valores

### Misión

Contribuir de manera eficaz a la consolidación de un espacio común de la educación superior de calidad, flexible y pertinente en México e incorporar y responder a los avances internacionales de la educación superior.

### Visión al 2020

El Consorcio de Universidades Mexicanas se consolida como el espacio por excelencia para la reflexión, análisis y discusión en torno a la educación superior y el mejoramiento, fortalecimiento y consolidación de su calidad en el país, asegurando la pertinencia social que le brinda la posibilidad de aportar lo que corresponde al progreso integral de México.

### Valores

Los valores esenciales que las IES miembros del CUMex deben observar y practicar durante el desarrollo de las funciones sustantivas, en el marco del desarrollo y fortalecimiento de la educación superior, son:

- **Cooperación y solidaridad:** Concertar medios y esfuerzos entre afiliados y con instituciones, entidades y organismos de los sectores público, privado y social, para trabajar responsablemente y alcanzar el objeto social y fines que coadyuven al cumplimiento de la misión sustantiva del CUMex.
- **Probidad y legalidad:** Ejercer sus funciones de acuerdo con la normativa vigente y actuar con rectitud evitando conductas contrarias a los principios y valores del Consorcio.
- **Responsabilidad y transparencia:** Desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, dejando claro a la luz pública la esencia y los matices de la actuación, tanto individual como colectiva.
- **Integridad y respeto:** Adecuar su conducta hacia el respeto a la normatividad y principios que rigen el quehacer del CUMex y de cada una de las IES afiliadas, asegurando la congruencia entre lo que se dice y se hace.
- **Disponibilidad y cortesía:** Mantener una conducta colaboradora y cortés con todos los usuarios, internos y externos, que busquen acceder a los servicios que brinda el CUMex.



### **III. Planteamiento estratégico**

Con el fin de promover el desarrollo, mejoramiento y consolidación de la educación superior, que contribuya en la proyección de una sociedad del conocimiento abierta y colaborativa en nuestro país, se establece una serie de planteamientos prioritarios, alineados a la misión y objetivos del CUMex, así como a sus Estatutos, sin perder de vista la dimensión internacional de la educación superior.

Estas iniciativas buscan proporcionar elementos estratégicos, que constituyan un proyecto sólido que se concrete en el cumplimiento eficaz de los compromisos contraídos con la educación superior en nuestro país, con la intención de fortalecer la colaboración interinstitucional, con diversas instancias, tanto a nivel regional como nacional e internacional, en beneficio de las IES que conforman el Consorcio y de la sociedad en general. Aunado a ello, se buscará permanentemente potenciar, evaluar y retroalimentar la pertinencia del quehacer del CUMex, así como de cada una de las IES que lo conforman, gestionando e impulsando el cambio a través de una intervención creativa e innovadora, que permita reconocer e identificar el valor de la educación superior, en el desarrollo del país y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Cabe señalar que toda acción emprendida, se ejecutará buscando siempre las estrategias y mecanismos que de manera conjunta permitan involucrarnos en temas de interés estratégico para el desarrollo nacional, contribuyendo con análisis, estudios, soluciones y conocimientos orientados a lograr una educación superior con altos estándares de calidad. Por lo anterior, se asume el compromiso de presidir los trabajos del Consorcio de Universidades Mexicanas, para poner en marcha las estrategias pertinentes que posibiliten alcanzar de manera colaborativa, organizada, comprometida y responsable, los objetivos establecidos en sus Estatutos y cumplir a cabalidad con su misión sustantiva, a través del trabajo colaborativo de las comisiones y las propuestas desde las regiones.

De esta manera, ponemos a su disposición el presente Plan de Trabajo 2019-2020 del Consorcio de Universidades Mexicanas, con base en seis Ejes Estratégicos, para que sea un insumo a partir del cual se logre que las IES que lo integran, desarrollen y consoliden sus actividades de manera corresponsable. Agradecemos su consideración y nos manifestamos abiertos e incluyentes para recibir sus ideas y aportaciones para una oportuna retroalimentación, y continuar fortaleciendo la educación superior en México, a través de un mejor y más articulado espacio común.

### **Ejes estratégicos para el periodo 2019-2020:**

- 1. Sinergia para la consolidación de la educación superior de calidad.**
- 2. Participación integral en las políticas públicas.**
- 3. Aseguramiento de la calidad.**
- 4. Consolidación de la internacionalización.**
- 5. Impulso a la investigación y formación de alto nivel.**
- 6. Comparabilidad institucional.**

El planteamiento estratégico que la Presidencia del CUMex proyecta para el periodo 2019-2020, se desarrollará a partir de los objetivos, estrategias y metas, dispuestos en cada uno de los seis Ejes Estratégicos que conforma el presente Plan de Trabajo, tal como se muestra a continuación:

## IV. Ejes estratégicos, estrategias y metas

### Eje Estratégico 1. Sinergia para la consolidación de la educación superior de calidad.

#### Objetivo

Fortalecer el CUMex como el espacio por excelencia de convergencia y ambiente catalizador para el mejoramiento de las políticas institucionales y nuevas formas de gestión colaborativa, en el marco de la consolidación de la calidad de la educación superior en México.

**Estrategia 1.1** Consolidar el CUMex, mediante la integración de cada una de las IES que lo conforman y el fortalecimiento de sus indicadores.

#### Metas:

- 1.1.1. Incorporar al menos dos nuevas IES.
- 1.1.2. Contar con un programa de apoyo para asegurar la permanencia de los 31 miembros del CUMex.

**Estrategia 1.2** Fortalecer el trabajo colegiado e interinstitucional del Consorcio que permita responder a los avances de la educación superior de manera eficaz, eficiente y efectiva.

#### Metas:

- 1.2.1. Establecer la operación del Consorcio con tres regiones: norte, centro y sur, para el logro de sus objetivos y desarrollo de sus actividades. *Anexo 1.*
- 1.2.2. Designar las tres IES que con carácter honorífico ocuparán las coordinaciones regionales, a propuesta de la Presidencia del Consorcio.

**Estrategia 1.3** Generar y ejecutar planes y políticas para el desarrollo sostenido, estructurado y armónico a través del trabajo de las comisiones designadas.

**Metas:**

- 1.3.1. Continuar con la operación de las comisiones: Comparabilidad, Movilidad, Cátedras CUMex, Internacionalización, Comunicación Social, Indicadores y las demás que se estimen convenientes, que apruebe el Consejo de Rectores.
- 1.3.2. Cada una de las comisiones deberá contar con su Programa de Trabajo.

**Estrategia 1.4** Fortalecer la presencia y participación de los miembros en el Consejo de Rectores.

**Metas:**

- 1.4.1. Contar con una agenda que propicie la convergencia de interés de las instituciones asociadas.
- 1.4.2. Realizar al menos un proyecto por región, que permita examinar los temas nacionales y regionales de impacto en la educación superior.

## **Eje Estratégico 2. Participación integral en las políticas públicas.**

### **Objetivo**

Consolidar la visibilidad del CUMex en el contexto regional, nacional e internacional, participando en las políticas públicas sobre educación superior.

**Estrategia 2.1** Potenciar la proyección institucional del CUMex y fortalecer su imagen ante los retos educativos, a través de la reflexión, análisis y discusión en torno a la educación superior, para el mejoramiento, fortalecimiento y consolidación de su calidad en el país.

### **Metas:**

2.1.1. Establecer un Programa de Comunicación Institucional, en el que se establezca la política informativa y de difusión.

**Estrategia 2.2** Promover la vinculación y cooperación interinstitucional, que genere una interacción pertinente en la atención de los temas comunes que beneficie a la educación superior de calidad en México.

### **Metas:**

2.2.1. Establecer un programa de vinculación y cooperación interinstitucional.

2.2.2. Incrementar un 5% anual la movilidad estudiantil y de académicos, preferentemente entre las instituciones del Consorcio.

2.2.3. Organizar al menos un evento por región sobre actividades artísticas y culturales.

### **Eje Estratégico 3. Aseguramiento de la calidad.**

#### **Objetivo**

Contribuir al fortalecimiento de la calidad en la educación superior al interior de las IES miembros del CUMex.

**Estrategia 3.1** Fomentar la mejora continua de los procesos educativos y de gestión mediante evaluaciones externas.

#### **Metas:**

- 3.1.1. Impulsar la conformación de comisiones internas de evaluación de la gestión en cada institución.
- 3.1.2. Promover al menos un taller en cada región, acerca de los procesos de evaluación externa.

**Estrategia 3.2** Compartir los ambientes de aprendizaje, relativos a la infraestructura física y tecnológica que fomente el desarrollo de programas interinstitucionales y la formación de recursos humanos de alto nivel.

#### **Metas:**

- 3.2.1. Al menos el 20% de las IES con participación en programas interinstitucionales.
- 3.2.2. Implementar en cada región, al menos un evento de capacitación, evaluación y actualización.

➤ **Eje Estratégico 4. Consolidación de la internacionalización.**

**Objetivo**

Establecer la internacionalización como eje transversal de las diversas funciones de las IES, que coadyuve a la consolidación de la calidad educativa.

**Estrategia 4.1** Alinear las actividades de las IES con los indicadores establecidos por organismos internacionales.

**Metas:**

- 4.1.1. Elaborar un catálogo de indicadores de internacionalización de la educación superior.
- 4.1.2. Contar con una relación de organismos acreditadores internacionales.
- 4.1.3. Promover entre los asociados la adhesión a rankings internacionales.

➤ **Eje Estratégico 5. Impulso a la investigación y formación de alto nivel.**

**Objetivo**

Fomentar la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico pertinente y la formación de recursos humanos de alto nivel, desde una visión innovadora que impulse el trabajo colegiado.

**Estrategia 5.1** Ampliar y consolidar el alcance de las Cátedras, mediante un programa anual con temáticas que cubran las diferentes áreas del conocimiento y tópicos pertinentes de relevancia actual.

**Metas:**

5.1.1 Diversificar y ampliar el programa de Cátedras CUMex, considerando las 7 áreas del conocimiento.

**Estrategia 5.2** Promover la investigación en temas que contribuyan al desarrollo regional y nacional, mediante un programa de colaboración interinstitucional.

**Metas:**

5.2.1. Al menos el 50% de las IES participan en los eventos de las cátedras.

**Estrategia 5.3** Fomentar la calidad de los programas educativos de posgrado, atendiendo indicadores nacionales e internacionales.

**Metas:**

5.3.1. Establecer al menos dos convenios de colaboración académica con organismos nacionales y/o internacionales que coadyuven al fortalecimiento del posgrado.



## ➤ Eje Estratégico 6. Comparabilidad institucional

### Objetivo

Establecer mecanismos que permitan la comparabilidad y equiparabilidad entre las IES que conforman el Consorcio.

**Estrategia 6.1** Flexibilizar la transferencia de créditos académicos entre los programas educativos de las IES que conforman el Consorcio y aquellas con las que se celebren convenios en el ámbito nacional e internacional.

### Metas:

- 1.1.1. Participación del 100% de las IES en el programa de comparabilidad.
- 1.1.2. Actualizar el sistema de comparabilidad.

## V. Seguimiento y evaluación

Para su seguimiento y evaluación del presente Plan de Trabajo 2019-2020, la Presidencia del consejo de Rectores establecerá los instrumentos de medición adecuados y dará seguimiento metodológico a los mecanismos de evaluación que se establezcan con el fin de conocer el avance y alcance de las metas planteadas.

El Plan de Trabajo 2019-2020 es un documento dinámico, por lo que podrá ser modificado a partir de su seguimiento y evaluación, además de las tendencias y políticas en la educación superior. Considerando además, las políticas educativas a nivel nacional del actual sexenio (2019-2024).

Como parte de su seguimiento y evaluación se considera la necesidad de elaborar en el presente año, con el trabajo de las comisiones y las coordinaciones regionales, otros dos niveles de planeación estratégica e integral a corto y largo alcance; además el Consorcio requerirá que su Estatuto sea revisado y actualizado para que oriente el desarrollo del CUMex. Concretamente se requiere:

- Programa anual de trabajo de cada comisión y de las Coordinaciones Regionales.
- Plan de desarrollo al 2030.
- Actualización del Estatuto.

## VI. Fundamento

Las bases esenciales para el quehacer cotidiano de la Presidencia del Consorcio de Universidades Mexicanas, para el periodo 2019 – 2020, encuentran su sustento en diversos documentos de carácter nacional e internacional, donde se plasman las tendencias de la educación superior, así como del desarrollo científico en todos los campos del conocimiento. Los documentos de mayor importancia y trascendencia que sustentan los trabajos del CUMex son:

- Adams Becker, S., Brown, M., Dahlstrom, E., Davis, A., DePaul Kisti, Diaz, V. y Pomerantz, J. (2018). NMC Horizon Report: 2018 Higher Education Edition. Louisville, Colorado: EDUCAUSE.
- Adams Becker, S., Cummins, M., Davis, A., Freeman, A., Hall Giesinger, C., y Ananthanarayanan, V. (2017). NMC Informe Horizon 2017: Edición Superior de Educación. Austin, Texas: The New Media Consortium.
- ANUIES. (2018). Visión y Acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovar la educación superior en México. México.
- ANUIES. (2012). Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. México.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2012). Educación para la transformación. Marcelo Cabrol y Miguel Székely (Editores). Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=37259235>
- CUMEX (2015). Estatuto del Consorcio de Universidades Mexicanas. Aprobado en Sesión del 19 de junio de 2015, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Johnson, L., Adams-Becker, S., Gago, D. Garcia, E., y Martín, S. (2013). Perspectivas Tecnológicas: Educación Superior en América Latina 2013-2018. Un Análisis Regional del Informe Horizon del NMC. Austin, Texas: The New Media Consortium.
- OECD. (2019). The Future of Mexican Higher Education: Promoting Quality and Equity. Reviews of National Policies for Education. OECD Publishing, Paris. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/9789264309371-en>.
- OCDE. (2018). Education at a Glance 2018: OECD Indicators. OECD Publishing. Paris. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/eag-2018-en>.
- UNESCO. (2014). Cobertura en educación superior en países seleccionados. Institute for Statistics.

- UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Comunicado.
- UNESCO. (2006). Global Education Digest 2006. UNESCO-UIS. Canadá.

## Anexo 1

PROPUESTA DE COORDINACIONES REGIONALES DEL CONSORCIO DE UNIVERSIDADES MEXICANAS		
REGIÓN	ESTADOS	CONSEJOS REGIONALES ANUIES
CUMex – Región Norte	Baja California Baja California Sur Chihuahua Coahuila Durango Nuevo León San Luis Potosí Sinaloa Sonora Tamaulipas Zacatecas	Región Noroeste Región Noreste
CUMex – Región Centro	Aguascalientes Ciudad de México Colima Estado de México Guanajuato Guerrero Hidalgo Jalisco Michoacán Morelos Nayarit Puebla Querétaro Tlaxcala	Región Centro Occidente Región Metropolitana Región Centro Sur
CUMex – Región Sur	Campeche Chiapas Oaxaca Quintana Roo Tabasco Veracruz Yucatán	Región Sur Sureste



Consortio de  
Universidades  
Mexicanas